

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
LA GERENCIA SECCIONAL DEL CAUCA (E)**

Procede a notificar por aviso a la señora SAULIA GOMEZ CRUZ, con número de cedula 25413190 en ejercicio de las funciones que le otorga el Decreto 4765 de 2008 y en particular el artículo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo (ley 1437 de 2011)

Acto Administrativo a Notificar: RESOLUCIÓN No. 00016379 del 19 DE AGOSTO DE 2026

Procedimiento Administrativo Sancionatorio: EXPEDIENTE CAU.2.21.0-82.001.2023.224

Persona a Notificar: SAULIA GOMEZ CRUZ, CON NÚMERO DE CEDULA 25413190

Dirección de Notificación: EN EL MUNICIPIO EL TAMBO, VEREDA BUENAVISTA, EN EL PREDIO DENOMINADO PANORAMA.

Recursos: Contra la Resolución No. 00016379 del 19 DE AGOSTO 2026, procede el recurso de reposición, y en subsidio el de apelación, los cuales de acuerdo con lo contenido en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación ante el Instituto Colombiano Agropecuario, Gerencia Seccional Cauca, ubicada en la calle 11N # 9-68 barrio Santa Clara, de la ciudad de Popayán.

Se hace constar que, una vez entregado el aviso y el Acto Administrativo a notificar, se entiende notificado a partir del día siguiente de su entrega.

Dado en Popayán a los veinte (20) días de agosto de 2026.



**MIYER ALFONSO QUIÑONEZ CHAMORRO.
GERENTE SECCIONAL CAUCA (E)**